

# FEDERACION NACIONAL DEPORTIVA DE GIMNASIA

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2018**  
**PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2018-2020**  
**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2018-  
2022**



## INDICE

### **CONTENIDO**

Presentación

### **PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL**

#### **DIAGNÓSTICO**

Análisis de mandatos y políticas

Análisis de población

### **IDENTIFICACION Y FORMULACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS**

#### **ANÁLISIS DE SITUACIÓN**

Priorización del problema o condición de interés

Adaptación o construcción de un modelo conceptual

Árbol de Problemas

Modelo Explicativo

#### **FORMULACIÓN DE RESULTADOS**

Identificación de intervención de la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala con los planes de Gobierno.

Resultado institucional

Cadena de resultados

#### **ANALISIS DE ACTORES**

Caracterización de actores

Posicionamiento de actores

#### **ANALISIS FODA**

Matriz identificación de Fortalezas y Debilidades, oportunidades y amenazas

Establecimiento de estrategias: Matrices FO Y FA

Establecimiento de estrategias: Matrices DO Y DA

### **MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL**

Visión, Misión, Valores

Objetivo y productos institucionales

Matriz de planificación estratégica institucional

Matriz de productos institucionales

### **PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2018-2020**

Marco estratégico institucional

Matriz de costeo de productos a entregar en el marco POM 2018-2020

Matriz de costeo de subproductos a entregar en el marco del POM 2018-2020

Matriz de productos por resultados ejercicio fiscal 2018

# FEDERACION NACIONAL DEPORTIVA DE GIMNASIA

---

## PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

Marco estratégico institucional y resultado identificado en el POM 2018-2020

Matriz de programación anual y cuatrimestral de productos, subproductos, metas y costos

Matriz de vinculación de productos y subproductos con red de categoría programáticas

Ficha de indicador del producto

Matriz de programación mensual del producto

Matriz de programación mensual del subproducto

Matriz de programación mensual de acciones

## PRESENTACION

La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, presenta para su consideración y análisis el Plan Estratégico Institucional 2018 – 2022, Plan Operativo Multianual 2018 – 2020 y el Plan Operativo Anual 2018, el cual se fundamenta en el decreto Ley 76-97 Ley Nacional Para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte.

El documento se elaboró de acuerdo a las Normas e Instrumentos Metodológicos de Planificación e Inversión Pública proporcionados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- para el Ejercicio Fiscal 2018 y Multianual 2018-2020; y en observancia obligatoria a las Directrices establecidas en el Instructivo General emitido por el Presidente de la República para el fortalecimiento de la Gestión Pública por Resultados en función de los resultados.

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto Número 101-97), respecto a la presentación por parte de las entidades públicas de su Plan Estratégico Institucional (PEI), la FNG ha formulado el presente correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018-2022, aplicando los instructivos e instrumentos proporcionados por el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) y la Secretaría de Planificación y Programación de Planificación (SEGEPLAN), especialmente las Directrices para la Formulación Plan Presupuesto Anual 2018 y Multianual 2018-2020, en el marco de la Gestión por Resultados.

El -PEI- de la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala está fundamentado en los siguientes documentos, criterios y prioridades:

- a) Ley Nacional para el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte.
- b) Constitución Política de la Republica

## FEDERACION NACIONAL DEPORTIVA DE GIMNASIA

---

- c) Ley Orgánica del Presupuesto decreto 101-97 y su reforma Decreto 13-2013
- d) Plan de Gobierno 2016 – 2019
- e) Políticas Culturales y Deportivas Nacionales
- f) Plan de Desarrollo Nacional
- g) Plan Nacional de Desarrollo, K'atun: Nuestra Guatemala 2032

Para el diseño de los resultados institucionales, productos, subproductos y acciones específicas, se ha tomado en cuenta el análisis situacional del sector cultura, la normativa legal y las políticas públicas que establecen las funciones, y proporcionan los lineamientos para las acciones a planificar, implementar y ejecutar por la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala.

La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala ha definido actividades enfocando la prestación de los servicios a resolver las necesidades, demandas y expectativas del deporte Federado, brindar perfeccionamiento deportivo y promover resultados que reflejen el alto rendimiento del deporte nacional.

El presente documento incorpora en su contenido componentes importantes, tales como el marco estratégico, legal y político y el Plan Estratégico Institucional.

### **PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL**

#### **Análisis de Situación**

La planificación estratégica, es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en el qué hacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que

## FEDERACION NACIONAL DEPORTIVA DE GIMNASIA

---

les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los servicios que se proveen. En función de este marco conceptual, el punto de partida de la planificación estratégica de la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, para identificar la problemática relacionado al deporte, y las acciones necesarias para alcanzar los objetivos.

### **Análisis de mandatos y políticas**

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala es el organismo rector y jerárquicamente superior del deporte federado en el orden nacional.

Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. Es un organismo autónomo, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala en su Artículo 91 y el Decreto 76-97 Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte.

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala –CDAG- está integrada por el conjunto de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales organizadas y reconocidas (Art. 88, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte). Las Federaciones son reconocidas cuando están debidamente afiliadas a su respectiva Federación Internacional, la que debe ser miembro de la Asociación General de Federaciones Deportivas Internacionales.

La Federación Nacional Deportiva de Gimnasia, se encuentra bajo la cobertura de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala –CDAG-, así como del Comité Olímpico Guatemalteco, COG tanto en aspectos técnico deportivos así como financieros, según lo indica el artículo 91 y 92 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el artículo 6 de sus propios estatutos.

La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, se rige por sus propios estatutos, mismos que fueron aprobados por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, según Acuerdo No. 083-82-CE-CDAG de fecha 11 de mayo de 1982.

Según los estatutos, dentro de las funciones relevantes de la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, se encuentran las siguientes:

“Artículo 7. “La Federación” tiene como objetivos la práctica del deporte de Gimnasia en sus diferentes modalidades y en concordancia con los reglamentos

## FEDERACION NACIONAL DEPORTIVA DE GIMNASIA

---

de la FIG ; así mismo podrá incluir otras modalidades competitivas que sirvan para el fomento y/o desarrollo el deporte de la Gimnasia a nivel nacional, además lo siguiente:

- 7.1 Auspiciar la formación del mayor número de deportistas, la integración de entidades deportivas, como medio para lograr la salud del pueblo, la confianza en el futuro, el aplomo en la decisión, el orgullo nacional y la responsabilidad colectiva, atributos de todo pueblo libre, soberano y fuerte.
- 7.2. Dar directrices uniformes con el fin de coordinar su acción.
- 7.3 Cumplir y hacer que se cumplan todas las leyes y disposiciones vigentes, así como las que se emitan en materia deportiva y administrativa por autoridades competentes, respetando el orden jerárquico establecido en la ley.
- 7.4 Autorizar y organizar la celebración de competencias Nacionales e Internacionales en el país, y la participación fuera de él.
- 7.5 Organizar y reglamentar el deporte de Gimnasia, en sus diferentes ramas y actividades, así como coordinar y fomentar la competición en todo el territorio nacional.
- 7.6 Ejercer la representación del deporte de Gimnasia, tanto en el orden nacional como en el orden internacional, manteniendo relaciones con instituciones similares de otros países.
- 7.7 Proteger a sus afiliados, respetándolos y haciendo que se respeten sus derechos.
- 7.8 Llevar estadísticas y establecer registros técnicos, científicos y ordenados de deportista, asociaciones deportivas departamentales, Clubes de Gimnasia, que contengan y reflejen el historial completo del progreso y desenvolvimiento, con el fin de valorar el potencial técnico, seleccionar a los mejores atletas y promover la superación del deporte de Gimnasia a nivel nacional.

## FEDERACION NACIONAL DEPORTIVA DE GIMNASIA

7.9 Fomentar la honestidad y práctica del “Juego Limpio”, estableciendo los mecanismos y controles necesarios para evitar el uso de sustancias prohibidas o dañinas a la salud, según las leyes nacionales y convenios internacionales suscritos por Guatemala.”

### 1.1 Análisis de mandatos

| Mandatos  | Fuente (Base legal, reglamentos, etc.)             | Requerimientos clave   | Efectos sobre la organización  | Demandas/Expectativas  |
|---|--|--|--|--|
| <b>Artículo 119.- inciso d)</b><br>Velar por la elevación del nivel de vida de todos los habitantes del país procurando el bienestar de la familia;   | Constitución Política de la República de Guatemala | Velar por la elevación del nivel de vida de todos los habitantes del país procurando el bienestar de la familia.   | Promover la práctica del deporte en tiempo libre y actividad física.                     | Reducción de la carga de las principales enfermedades no transmisibles.  |
| <b>Artículo 134.-</b><br>Descentralización y autonomía. El municipio y las entidades autónomas y descentralizadas, actúan por delegación del Estado. La autonomía, fuera de los casos especiales contemplados en la Constitución de la República, se concederá únicamente, cuando se estime indispensable para la mayor eficiencia de la entidad y el mejor cumplimiento de sus fines. Para crear entidades descentralizadas y autónomas, será necesario el voto favorable de las dos terceras partes del Congreso de la República. | Constitución Política de la República de Guatemala | Mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado, remitir para su información presupuestarios por programas, proyectos, actividades, ingresos y egresos. | Elaborar informes y remitirlos en las Instituciones donde correspondan.                  | Coordinar de manera eficiente los recursos de la entidad para el mejor cumplimiento de sus fines.                    |
| <b>Artículo 92.-</b> Autonomía del deporte. Se reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, que tienen   | Constitución Política de la República de Guatemala | Autonomía del deporte.   | Se reconoce a la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala según estatutos aprobados. | Presta servicio a la población que desea practicar el deporte de Gimnasia a los atletas federados en la institución. |

## FEDERACION NACIONAL DEPORTIVA DE GIMNASIA

|  |  |   |   |   |
|--|--|---|---|---|
| personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios.   |  |   |   |   |
| <b>Artículo 93.-</b> Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.   | Constitución Política de la República de Guatemala                       | Derecho a salud.                                  | Se promueve la práctica del deporte de Gimnasia en sus diferentes categorías, a través de la federación y de los atletas. | Presta servicio a la población que desea practicar el deporte Gimnasia a los atletas federados en la institución.             |
| <b>Artículo 01.-</b> Desarrollar y mantener sistemas integrados que proporcionen información oportuna y confiable sobre el comportamiento de la ejecución física y financiera del sector público;  | Ley Orgánica del Presupuesto decreto 101-97 y su reforma Decreto 13-2013 | Utilización de sistemas integrados.               | Implementación de Sicoin y Siges.   | Coordinar de manera eficiente los recursos de la entidad para el mejor cumplimiento de sus fines de forma eficaz y eficiente. |
| <b>Artículo 03.-</b> Integran los sistemas presupuestario, de contabilidad integrada gubernamental, tesorería y crédito público; el Ministerio de Finanzas Públicas, como órgano rector, y todas las unidades que cumplan funciones de administración financiera en cada uno de los organismos y entes del Sector Público. Estas unidades serán responsables de velar por el cumplimiento de las políticas, normas y lineamientos que, en materia financiera, establezcan las autoridades competentes en el marco de esta ley. | Ley Orgánica del Presupuesto decreto 101-97 y su reforma Decreto 13-2013 | Desconcentración de la Administración Financiera. | Autonomía en la ejecución presupuestaria.   | Coordinar de manera eficiente los recursos de la entidad para el mejor cumplimiento de sus fines de forma eficaz y eficiente. |



## FEDERACION NACIONAL DEPORTIVA DE GIMNASIA

|  |  |                         |   |   |
|--|--|-------------------------|---|---|
| <p><b>Artículo 07.-</b> Se establecen los siguientes sistemas a desarrollarse principalmente, bajo la responsabilidad de los organismos y entidades rectoras establecidos en esta ley: <b>Inciso c) Sistema de Deportes Federado:</b> Corresponde a la esfera estatal autónoma y se representa por medio de sus organismos rectores. La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y el Comité Olímpico Guatemalteco. El Sistema del Deporte Federado persigue como objetivo interinstitucional de carácter general, promover y garantizar la actividad física con fines propiamente de competitividad, especialización y perfeccionamiento deportivo. En cuanto al objetivo interinstitucional de carácter específico, la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala persigue la articulación de las federaciones nacionales a procesos de búsqueda, descubrimiento, selección, preparación y competitividad deportiva de medio y alto rendimiento a nivel ínter sistemático. En relación al objetivo interinstitucional de carácter específico, el Comité Olímpico Guatemalteco, persigue la articulación de procesos de preparación superación, y perfeccionamiento deportivo, en la búsqueda de logros y resultados que reflejen el alto rendimiento del deporte nacional.</p> | <p>Ley Nacional para el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte</p> | <p>Deporte federado</p> | <p>El Sistema del Deporte Federado persigue como objetivo interinstitucional de carácter general, promover y garantizar la actividad física con fines propiamente de competitividad, especialización y perfeccionamiento deportivo.</p> | <p>Proporciona procesos de preparación superación, y perfeccionamiento deportivo, en la búsqueda de logros y resultados que reflejen el alto rendimiento del deporte nacional, a los atletas federados.</p> |
|--|--|-------------------------|---|---|

## FEDERACION NACIONAL DEPORTIVA DE GIMNASIA

|   |  |  |  |   |
|---|--|--|--|---|
| <p><b>Artículo 98.-</b> Las federaciones deportivas nacionales que, en esta ley se llamarán simplemente Federaciones, son la autoridad máxima de su deporte en el sector federado y estarán constituidas por la agrupación de las asociaciones deportivas departamentales del mismo deporte y las ligas, los clubes, equipos o deportistas individuales, que practiquen la misma actividad deportiva. Tendrán personalidad jurídica, patrimonio propio, su domicilio en el Departamento de Guatemala, y su sede en la Ciudad Capital. Ejercerán su autoridad en toda la República, en forma directa o por delegación hecha a las asociaciones deportivas departamentales o asociaciones deportivas municipales de su deporte.</p> | <p>Ley Nacional para el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte</p> | <p>Ser la autoridad máxima del deporte Gimnasia en el sector federado y estar constituida por la agrupación de las asociaciones deportivas departamentales del mismo deporte y las ligas, los clubes, equipos o deportistas individuales, que practiquen la misma actividad deportiva. Tendrán personalidad jurídica, patrimonio propio, su domicilio en el Departamento de Guatemala, y su sede en la Ciudad Capital.</p> | <p>Autorización de estatutos que dan personalidad jurídica a la Federación Nacional Deportiva de Gimnasia.</p> | <p>Proporciona procesos de preparación superación, y perfeccionamiento deportivo, en la búsqueda de logros y resultados que reflejen el alto rendimiento del deporte nacional, a los atletas federados.</p> |
|---|--|--|--|---|

### **INCLUSION APOORTE A LEY MARCO CAMBIO CLIMÁTICO, LEY DE GESTIÓN DE RIESGOS**

La Federación considera necesario apoyar al logro de objetivos institucionales, adaptar en el deporte el apoyo en el cambio climático haciendo uso apropiado de las instalaciones y herramientas, utilizando en tal sentido ahorro energético, y en relación a la Ley de Gestión de Riesgo, solicitar el apoyo de CONRED en capacitaciones para el personal administrativo en temas relacionados a la prevención de riesgos

### **IDENTIFICACIÓN DE INTERVENCIÓN DE LA FEDERACION DE GIMNASIA DE GUATEMALA CON LOS PLANES DE GOBIERNO**

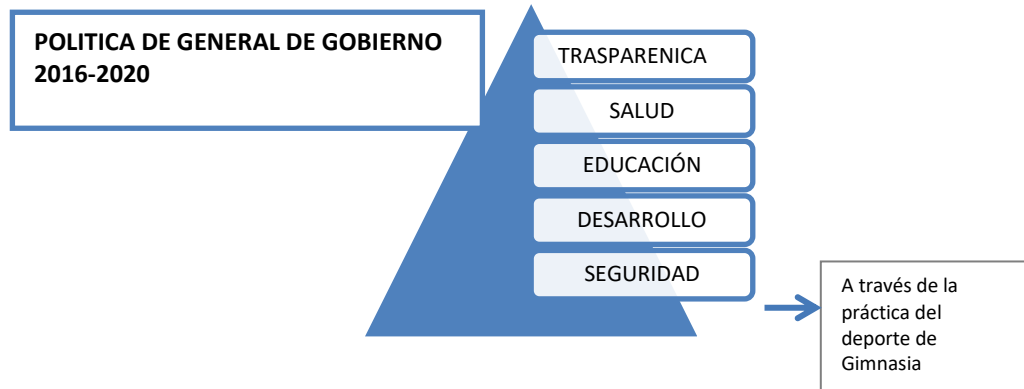
La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, contribuye por medio de la elaboración Plan Estratégico Institucional 2018 – 2022, Plan Operativo Multianual 2018 – 2020 y el Plan Operativo Anual 2018, el cual se fundamenta en el decreto Ley 76-97 Ley Nacional Para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, elaborado de acuerdo a las Normas e Instrumentos Metodológicos de Planificación e Inversión Pública proporcionados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- para el Ejercicio Fiscal 2018 y Multianual 2018- 2020.

Y en observancia obligatoria a las directrices establecidas en el instructivo general emitido por el Presidente de la República para el fortalecimiento de la Gestión Pública por Resultados en función de los resultados trazados en los Lineamientos Estratégicos de la Política General de Gobierno 2016-2019 en el eje de seguridad (prevención de la violencia a través de la práctica, formación y especialización deportiva. y en *el Plan de Desarrollo K'atún Nuestra Guatemala 2032, está vinculado con el eje Bienestar para la gente, prioridad impulsar la*

# FEDERACION NACIONAL DEPORTIVA DE GIMNASIA

---

*transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi-mortalidad de la población en general.*



## FEDERACION NACIONAL DEPORTIVA DE GIMNASIA

### 1.2 Análisis de las políticas

| Política Nacional de Desarrollo/Plan Nacional de Desarrollo |  | Política multisectorial/transversal   |   | Política institucional/sectorial  |  |
|---|--|---|---|---|--|
| <b>Nombre del Eje: Bienestar para la Gente</b>              |  | <b>Nombre de la política: Policía de desarrollo urbano como estrategia para establecimiento de Red Urbana del país.</b> |   | <b>Nombre de la política: Masificación de la matrícula</b>                              |  |
| <b>Prioridad</b>  | Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi-mortalidad de la población en general.  | Objetivo General de la política   | En el marco del K'atun, la política de desarrollo urbano propone una jerarquía del sistema urbano nacional basada en un análisis multivariado que incluye, además de la población, la densidad, la población económicamente activa (PEA), la especialización económica de las ciudades, su rol funcional como centralidad de las regiones y subregiones, el equilibrio territorial de la localización estratégica de las ciudades intermedias y el grado de urbanización de cada uno de los lugares poblados seleccionados. | Objetivo General de la política   | Aumentar la matrícula de atletas federados   |
| <b>Meta</b>   | Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónicas degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud. | Objetivos específicos de la política que tienen relación con el quehacer institucional:                                 | <b>Prioridad:</b> Desarrollo rural integral.<br><b>Lineamiento:</b> Universalizar los servicios de educación y salud en las áreas rurales, con prioridad en la <b>niñez, juventud</b> y las mujeres.  | Objetivos específicos de la política que tienen relación con el quehacer institucional: | Realizar jornadas y campamentos de promoción y masificación en empresas e instituciones educativas |

## FEDERACION NACIONAL DEPORTIVA DE GIMNASIA

---

|                    |   |  |  |  |  |
|--------------------|---|--|--|--|--|
| <b>Lineamiento</b> | d) Fortalecer la vigilancia de la salud, atención a factores de riesgo, consejería para el autocuidado (nutrición, hábitos higiénicos, <b>uso del tiempo libre, deporte y actividad física</b> ) y planes de emergencia, desde la familia y la comunidad. |  |  |  |  |
|--------------------|---|--|--|--|--|



### **Análisis de la problemática que afecta a la población**

Para su funcionamiento la CDAG recibe aporte constitucional de acuerdo a lo establecido en la sección sexta de la Constitución Política de la República de Guatemala “artículo 91”. - Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del estado el fomento la promoción de la educación física y el deporte. Para ese efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del presupuesto general de ingresos ordinarios del estado. De tal asignación el 50% se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; 25% a educación física, recreación y deportes escolares; y 25% al deporte no federado. El problema es que el aporte constitucional no es suficiente, para llevar el deporte federado a todo el país, ya que únicamente llega a nivel departamental no así a nivel municipal.

En la Federación, se utilizan los sistemas de gobierno para entidades descentralizadas y autónomas siendo ellos SIGES, SICOIN, SIPLAN, herramientas que sirven para regular la formulación, programación y ejecución presupuestaria.

CDAG por medio del Plan Anual de Trabajo, exige el incremento de la matrícula de Gimnastas, sin embargo, es sumamente difícil, ya que la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, está trabajando a límite de su capacidad instalada, siendo este el problema central de la federación.

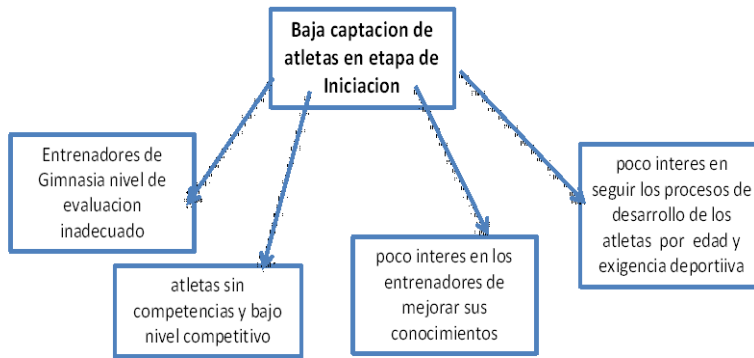
### **Análisis de la problemática o condición de interés**

Se realizó diagnóstico para identificar los problemas más grandes que tiene la federación, llegando a la conclusión que la baja captación de atletas en etapa de iniciación no permite mejorar las otras etapas de la formación deportiva de los atletas.



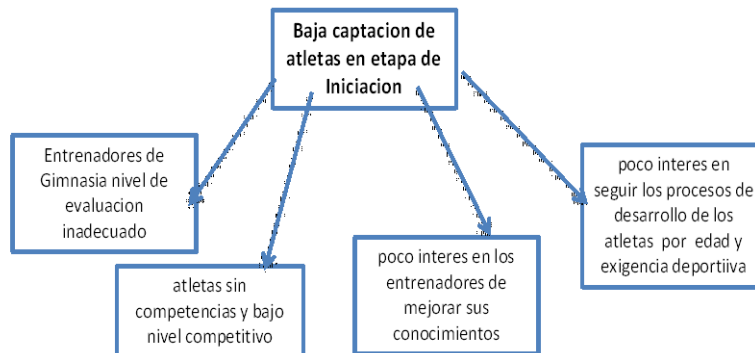
### Revisión, elaboración o adopción del modelo conceptual

Del anterior análisis se da paso al modelo explicativo, para la identificación, delimitación y priorización de la problemática con sus causas y consecuencias



### Modelo Explicativo

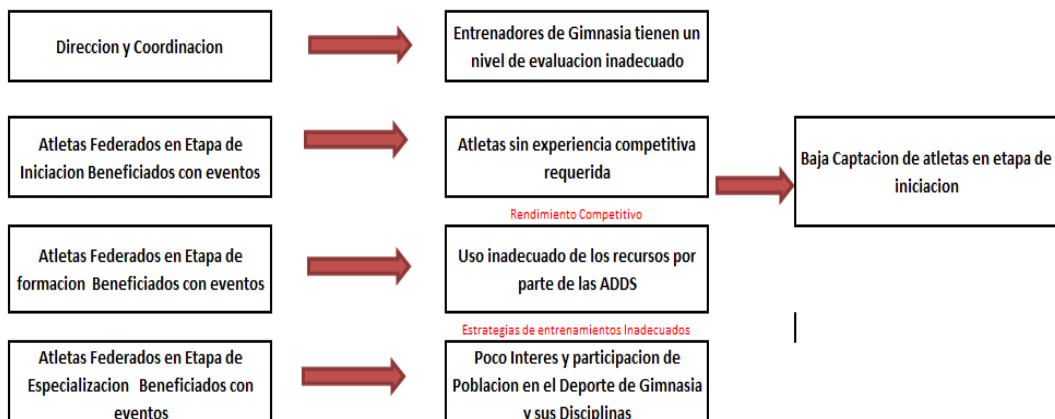
De las causas y consecuencias, se concluye que el deporte de Gimnasia no es un deporte en el cual las personas quieran mantener su constancia en práctica, lo cual deriva a que no se incluya en el pensum de carrera de profesores de educación física:







### Modelo Descriptivo



### Identificación de los Resultados y su cadena de causales Análisis de los resultados:

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Resultado estratégico/institucional | Para el año 2022, Incrementar en un 2.5% anual el crecimiento de la matrícula de atletas en etapa de iniciación (de 1000 atletas a 1200 atletas) |
| Resultado intermedio:               | Para el año 2021, Incrementar en un 2.5% anual el crecimiento de la matrícula de atletas en etapa de iniciación (de 1100 atletas a 1050 atletas) |
| Resultado inmediato:                | Para el año 2021, Incrementar en un 2.5% anual el crecimiento de la matrícula de atletas en etapa de iniciación (1000 atletas )                  |
| Año base: <b>2018</b>               | <b>Total federados en iniciación: atletas</b>  |



## Análisis de los productos

### Análisis de Actores

| ACTOR  | IMPORTANCIA | PODER | RECURSOS                | ROL                 | ACCIONES PRINCIPALES  | UBICACIÓN GEOGRAFICA |
|--|-------------|-------|-------------------------|---------------------|---|----------------------|
| 1. Comité Ejecutivo y representante nacionales FNG | ALTA        | ALTA  | CIVIL/FINANCIERO/HUMANO | FACILITADOR/ALIADO  | Direcciones y acciones en pro del fomento y desarrollo del deporte de la Gimnasia a nivel nacional.   | Nacional             |
| 2. Funcionarios públicos de FNG                    | ALTA        | ALTA  | CIVIL/FINANCIERO/HUMANO | FACILITADOR/ALIADO  | Gestiones administrativas y financieras, en pro del fomento y desarrollo del deporte de la Gimnasia a nivel nacional.   | Nacional             |
| 3. Ministerio de Finanzas Publicas                 | ALTA        | ALTA  | CIVIL/FINANCIERO/HUMANO | FACILITADOR/ASESOR  | Ente Fiscalizador y asesor respecto al cumplimiento de la normativa general aplicable.  | Nacional             |
| 4. Contraloría General de Cuentas                  | ALTA        | ALTA  | CIVIL/FINANCIERO/HUMANO | FISCALIZADOR/ASESOR | Ente Fiscalizador y asesor respecto al cumplimiento de la normativa general aplicable.  | Nacional             |
| 5. Superintendencia de Administración Tributaria   | ALTA        | ALTA  | CIVIL/FINANCIERO/HUMANO | FACILITADOR/ALIADO  | Ente Fiscalizador y asesor respecto al cumplimiento de la normativa general aplicable.  | Nacional             |
| 6. Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala   | ALTA        | ALTA  | CIVIL/FINANCIERO/HUMANO | FACILITADOR/ALIADO  | Ente rector máximo del deporte federado, encargada de la distribución del aporte constitucional económico-presupuestario a las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales. | Nacional             |
| 7. Comité Olímpico Guatemalteco                    | ALTA        | ALTA  | CIVIL/FINANCIERO/HUMANO | FACILITADOR/ALIADO  | Ente encargado del alto rendimiento del deporte federado.   | Nacional             |
| 8. Dirección General de Educación Física           | ALTA        | ALTA  | CIVIL/FINANCIERO/HUMANO | FACILITADOR/ALIADO  | Ente encargado del deporte escolar.   | Nacional             |
| 9. Tribunal Eleccionario del Deporte Federado      | ALTA        | ALTA  | CIVIL/FINANCIERO/HUMANO | FACILITADOR         | Ente encargado de convocar, ejecutar y avalar los procesos eleccionarios del deporte federado.  | Nacional             |



Análisis FODA

| Matriz Identificación de Fortalezas y Debilidades, Oportunidades y Amenazas   |  |
|---|--|
| Fortalezas  | Debilidades  |
| <p>Son los aspectos positivos de la institución que inciden en su gestión en cumplimiento de su mandato y dependen de ella misma para aprovechar el entorno. (Recurso humano, tecnológicos, financieros, estructura organizacional, organización del trabajo, metodología de trabajo, entre otros).</p> <p>1.- Estructura organizacional, constituida adecuadamente para responder a las exigencias propias de su funcionamiento y a la consecución de sus objetivos, visión y misión.</p> <p>2.- Presupuesto formulado, autorizado por el Comité Ejecutivo HNG, Aprobado y financiado por C.D.A.G.</p> <p>3.- Contar con instalaciones deportivas regionales, para la práctica de la Gimnasia en todas sus categorías y modalidades.</p> <p>4.- Contar con directivos, personal técnico y administrativo empoderado de la institución y con vocación de servicio.</p> <p>5.- Fomento de principios y valores, como pilar fundamental en el desarrollo de la Gimnasia.</p> <p>6.- Toma de decisiones por consenso.</p> <p>7.- Comunicación constante con el personal técnico, administrativo y de servicio, en pro del desarrollo y consecución de los objetivos y metas institucionales.</p> | <p>Son los aspectos negativos internos que obstaculizan la capacidad de la institución para lograr su mandato y enfrentar el entorno. (Recurso humano, tecnológicos, financieros, estructura organizacional, organización del trabajo, metodología de trabajo, entre otros).</p> <p>1.- Presupuesto insuficiente, para la contratación de personal técnico y administrativo, altamente calificado para el desarrollo de la Gimnasia.</p> <p>2.- Falta de estrategias de mercado de la Gimnasia a nivel nacional (población objetivo).</p> <p>3.- Escasa promoción y divulgación del deporte de la Gimnasia, por falta de presupuesto.</p> <p>4.- Presupuesto insuficiente para participar en campeonatos de preparación, así como participación en competencias internacionales de segundas y terceras líneas.</p> <p>5.- Falta de equipo especializado, para desarrollar las habilidades técnicas y físicas individuales de los atletas matriculados.</p> |
| Oportunidades   | Amenazas   |
| <p>Son los factores o situaciones externas que pueden favorecer el quehacer de la institución para que dé respuesta a la problemática que aliente conforme a sus mandatos. (Factores político, institucionales, económicos, medio ambientales, sociales, culturales, ámbito internacional, enfoque territorial, factores poblacionales, entre otros).</p> <p>1.- Acuerdos de cooperación con federaciones internacionales, afines, para participar en campeonatos de preparación, así como participación en competencias internacionales en pro del desarrollo de la Gimnasia Nacional.</p>   | <p>Son factores o situaciones externas negativas que influyen en el quehacer institucional. (Factores político, institucionales, económicos, medio ambientales, sociales, culturales, ámbito internacional, enfoque territorial, factores poblacionales, entre otros).</p> <p>1.- Alto costo por parte de la Federación Internacional de Gimnasia (FIG) y Unión Panamericana (UPAG) para la organización de eventos internacionales, así como para la participación en ellos.</p>  |

Establecimiento de estrategias: Matrices FO Y FA

| Análisis FO<br>(Fortalezas/Oportunidades)  | Análisis FA<br>(Fortalezas/Amenazas)   |
|--|--|
| <p>(Análisis FO) Identifica y prioriza los factores internos (fortalezas) que le permiten a la institución aprovechar los factores externos (oportunidades) del ambiente que impactan positivamente en el quehacer de la institución, y le permiten potenciar sus fortalezas.</p> <p>1.- Institución deportiva, que por el personal que la integra, mejora sus controles y servicios hacia sus afiliados, la cual brindar un servicio de excelencia.</p> | <p>(Análisis FA) Identifica y priorizar los factores internos (fortalezas) que le permiten a la institución minimizar o neutralizar los factores externo del ambiente (amenazas) que impactan negativamente en el quehacer de la institución y le impiden potenciar sus fortalezas.</p> <p>1.- Estructura organizacional adecuada para la consecución de sus objetivos, visión y misión, que aunque con limitada asignación económica-presupuestaria o fuera de tiempo, asiste y apoya, oportuna y eficientemente a sus afiliados y atletas.</p> |



| matriculados.  |   |
|--|---|
| <b>Estrategias</b>   |   |
| Son las acciones que la institución debe realizar para potenciar sus Fortalezas y con ello aprovechar las Oportunidades, en función de la producción y entrega de los bienes y servicios que le brinda a la población. | Son las acciones que la institución debe realizar para enfrentar con sus Fortalezas las Amenazas para neutralizarlas o eliminarlas, en función de la producción y entrega de los bienes y servicios que le brinda a la población. |
| 1.- Implementación de Equipo para la artística femenina y masculina de programación, y Gestión de Calidad.   | 1.- Personal técnico, profesional y administrativo calificado para apoyar al Comité Ejecutivo de la Federación en pro del logro de los objetivos institucionales.   |
| 2.- Establecimiento de controles de calidad y mejora continua.   |   |

**Establecimiento de estrategias: Matrices DO Y DA**

| <b>Análisis DO</b><br><b>(Debilidades/Oportunidades)</b><br><b>Factores críticos que la institución debe superar o enfrentar</b>   | <b>Análisis DA</b><br><b>(Debilidades/Amenazas)</b><br><b>Factores críticos que la institución debe superar o enfrentar</b>   |                    |  |
|--|---|--------------------|--|
| (Análisis DO) Identifica y prioriza los factores internos (debilidades) que le impiden a la institución aprovechar los factores externos del ambiente (oportunidades) que impactan positivamente en el quehacer de la institución y le permiten maximizar sus fortalezas       | (Análisis DA) Identifica los factores internos (debilidades) que le impiden a la institución minimizar o neutralizar los factores externos del ambiente (amenazas) que impactan negativamente en el quehacer de la institución y ponen en riesgo en el logro de los objetivos y resultados o bien dificultan la entrega de los bienes y servicios que la institución brinda a la población. |                    |  |
| 1.- Limitada asignación de cuota financiera, cumplimiento obligatorio de las Normas de Control y Ejecución Presupuestaria, que condiciona la compra y acceso a equipo deportivo especializado, para optimizar la preparación psicomotriz y física de los atletas matriculados. | 1.- Presupuesto insuficiente para participar en campamentos de preparación, así como participación en competencias internacionales con la finalidad de aumentar las capacidades técnicas, físicas y psicológicas de los atletas formados.   |                    |  |
| <table border="1"> <tr> <th align="center" colspan="2"><b>Estrategias</b></th> </tr> </table>  |   | <b>Estrategias</b> |  |
| <b>Estrategias</b>   |   |                    |  |



|  |  |
|--|--|
| Son las acciones que la institución debe realizar para potenciar sus Fortalezas y con ello minimizar o neutralizar las amenazas, en función de la producción y entrega de los bienes y servicios que le brinda a la población. | Son las acciones que la institución debe realizar para superar sus Debilidades y convertirlas en Fortalezas y con ello disminuir el riesgo ante las amenazas, en función de la producción y entrega de los bienes y servicios que le brinda a la población.                      |
| 1.- Contratación de personal técnico especializado para la preparación de los atletas matriculados.  | 1.- Involucrar a empresas privadas, a fin de obtener financiamiento, debido al alto costo por parte de la unión Panamericana y FIG, para la organización de eventos internacionales, así como para la participación en los diferentes campeonatos y campeonatos internacionales. |
| 2.- Priorización de la Ejecución Presupuestaria, tomando en cuenta como principal eje, el desarrollo de la Gimnasia a nivel mundial  |  |

## MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

### 1. Marco Estratégico Institucional

Comprende la Misión, visión, valores, resultados estratégicos e institucionales, productos estratégicos y el seguimiento a nivel estratégico.

#### 1.1 Visión, misión, valores

##### **VISIÓN:**

Ser reconocida como una federación deportiva líder a nivel nacional, capaz de alcanzar la mayor cantidad de logros internacionales promoviendo la difusión de nuestra disciplina entre los niños y jóvenes de nuestro país, contribuyendo en forma directa en la formación integral de cada uno de ellos, creando procesos de desarrollo sobre bases científico-técnicas, con una auténtica proyección deportiva durante el periodo 2018-2022.

##### **MISIÓN:**

Ser una federación deportiva comprometida con brindar la mejor calidad de gestión y servicio, a través de una efectiva y eficiente administración de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, basados en un sistema interinstitucional que garantice el desarrollo de nuestro deporte en sus diferentes categorías y especialidades, con lo cual se consolide el crecimiento y desarrollo de

# FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2018



la pirámide deportiva, bajo criterios de excelencia que certifiquen los éxitos alcanzados durante el periodo 2018-2022.

VALORES:



## IDENTIFICACION Y FORMULACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS INSTITUCIONALES PRODUCTOS Y SERVICIOS

| ELEMENTO |                     | DESCRIPCIÓN  |
|----------|---------------------|--|
| ¿Qué?    |                     | Incrementar atletas federados y formados en etapa de iniciación en un 2.5% durante el año 2018-2022. |
| ¿Quién?  |                     | La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala y las 7 Asociaciones Deportivas Departamentales.     |
| ESTÁNDAR | ESQUEMA DE ENTREGA  | Atletas federados y formados   |
|          | PERSONAL DE ENTREGA | Personal técnico y administrativo de la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala                 |
|          | LUGAR               | Sede central y las 07 Asociaciones Deportivas Departamentales.                                       |

| REDACCION DEL PRODUCTO Y SUBPRODUCTO   |   |   |
|--|---|---|
| ¿Quién?  | ¿Qué?   | ESTÁNDAR  |
| La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala y las 7 Asociaciones Deportivas Departamentales. | Incrementar en un 2.5% anual el crecimiento de la matrícula de atletas en etapa de iniciación | <p><b>Esquema de entrega:</b> Atletas federados y formados (personas)</p> <p><b>Personal de entrega:</b> Personal técnico y administrativo de la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala</p> <p><b>Lugar:</b> Sede central y las 07 Asociaciones Deportivas Departamentales.</p> |



| <b>PRODUCTOS:</b>  | <b>SUBPRODUCTOS:</b>  |
|--|---|
| <b>Dirección y Coordinación</b>  | Dirección y Coordinación  |
| <b>Atletas federados en la etapa de iniciación beneficiados con eventos</b>      | Atletas federados y formados en la etapa de iniciación atendidos      |
| <b>Atletas federados en la etapa de formación beneficiados con eventos</b>       | Atletas federados y formados en la etapa de formación atendidos       |
| <b>Atletas federados en la etapa de especialización beneficiados con eventos</b> | Atletas federados y formados en la etapa de especialización atendidos |

**FORMULACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ORGANIZACIONALES**

| <b>ACTIVIDADES</b>                                    | <b>RUTAS CRITICAS PAT</b>                       | <b>ACCIONES</b>  | <b>PRODUCTO</b>   | <b>SUB-PRODUCTO</b>   |   |  |  |   |
|---|---|--|---|---|---|--|--|---|
| DIRECCION Y COORDINACION                              | C1  | DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO                                | Capacitaciones:   | Adquirir mayores conocimientos y reafirmar los ya existentes en el personal técnico administrativo, financiero, jueces y entrenadores, así mismo realización de las diferentes asambleas y reuniones de Comité Ejecutivo en pro de las diferentes actividades operativas y administrativas de la FNG. |   |  |  |   |
|   |   | 1.1 Personal Técnico y Administrativo                        | Fortalecimiento de la matrícula con el apoyo de las siete asociaciones deportivas departamentales.  |   |   |  |  |   |
|   |   | 1.2 Comité Ejecutivo   |   |   | Fortalecimiento de las capacidades físicas, técnicas, y psicológicas de los atletas por medio del sistema competitivo nacional. |  |  |   |
|   |   | 1.3 Jueces Árbitros  |   |   |   | Aumentar las capacidades físico-técnicas por medio de la participación en competencias internacionales.                                  |  |   |
|   | 1.4 Entrenadores y personal Técnico             |  |   |   |   |  |  |   |
| C5  | GESTION DE LA ESTRATEGIA Y DE LA ALTA DIRECCION | 5.1 Tres asambleas anuales<br>5.2 Reuniones Comité Ejecutivo |   |   |   |  |  |   |
| ATLETAS FEDERADOS EN LA ETAPA DE INICIACION ATENDIDOS | C2  | POTENCIAL DEPORTIVO  | 2.1 Exhibiciones en las 07 asociaciones departamentales<br>2.2 Supervisiones a las 07 asociaciones departamentales<br>2.3 Sistema de evaluación de la FNG<br>2.4 Programa de albergue, Programa Educativo, alimentación, subsidio económico, medicina, implementos, etc.) | Fortalecimiento de la matrícula con el apoyo de las siete asociaciones deportivas departamentales.  |   |  |  |   |
|   |   | C3   | NIVEL COMPETITIVO NACIONAL  |   | 3.1 Campeonatos departamentales<br>3.2 Copas Departamentales<br>3.4 Juegos Nacionales   | Fortalecimiento de las capacidades físicas, técnicas, tácticas y psicológicas de los atletas por medio del sistema competitivo nacional. |  |   |
|   |   |  | C4  |   | RESULTADOS DEPORTIVOS   |  | 4.1 Campamentos de preparación<br>4.2 Campeonato Centroamericano de Gimnasia Clasificatorio a Juegos Olímpicos Juveniles | Aumentar las capacidades físico-técnicas por medio de la participación en competencias internacionales. |
|   |   |  |   |   |   |  | Juegos Olímpicos Juveniles   |   |
| 4.3 juegos Centroamericanos y del Caribe              |   |  |   |   |   |  |  |   |
| 4.4 Campeonato Panamericano Juvenil                   |   |  |   |   |   |  |  |   |
| 4.5 Campeonato Mundial de Adultos                     |   |  |   |   |   |  |  |   |





## ANÁLISIS DE SITUACIÓN

Priorización del problema o condición de interés

| <b>REDACCIÓN DEL PROBLEMA</b>   |  |
|---|--|
| <b>Elemento</b>   | <b>Descripción</b>   |
| QUÉ (problema que se desea abordar)   | Baja captación de atletas en la etapa de iniciación  |
| QUIÉNES (a qué población afecta)  | Atletas Matriculados y Afilados.   |
| MAGNITUD (en qué proporción o número)   | 1200 atletas matriculados  |
| TIEMPO (en qué año)   | 2018-2022  |
| TERRITORIALIDAD (territorio o territorios en los que se presenta el problema)                                     | Nacional   |
| INDICADOR (nombre del indicador)  | incremento de atletas en etapa de iniciación   |
| REDACCIÓN FINAL DEL PROBLEMA:   | Baja captación de atletas en la etapa de iniciación  |
| <b>REDACCIÓN DEL RESULTADO</b>  |  |
| <b>Elemento</b>   | <b>Descripción</b>   |
| QUÉ (Tema o acción que se desea desarrollar)  | Incrementar atletas federados en etapa de iniciación en un 2.5% durante el año 2018-2022   |
| QUIÉNES (a qué población llega la acción o intervención)  | La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala y las 07 Asociaciones Deportivas Departamentales.  |
| MAGNITUD (en qué proporción o número)   | 2.5% de incremento anual.  |
| TIEMPO (en qué año)   | 2018-2022  |
| ÁREAS DE INTERVENCIÓN (Nivel Nacional, Departamental, Municipal, Comunidad donde se facilitan las intervenciones) | Nivel Nacional   |
| INDICADOR (nombre del indicador)  | Apoyar al atleta en su formación deportiva de Gimnasia en las diferentes categorías.   |
| REDACCIÓN FINAL DEL RESULTADO:  | Para el año 2022, Incrementar en un 2.5% anual el crecimiento de la matrícula de atletas en etapa de iniciación (De 1000 a 1200 atletas) |





## 1. Seguimiento a nivel estratégico

El seguimiento y monitoreo del Plan está se orientada a identificar de manera sistemática, la calidad de su desempeño estratégico, en el marco de los objetivos y resultados planteados. En el Plan fue definido para el período del año 2018 al 2022, por lo que su implementación será monitoreada una vez al año. Este ejercicio de revisión anual entre lo estratégico y la dimensión operativa, debe permitir mejorar la programación operativa del año siguiente y ajustar los aspectos de coordinación que se consideren necesarios para alcanzar los productos y resultados institucionales.

El seguimiento incluirá un informe sobre los avances logrados y la incorporación efectiva de las diferentes acciones que se integran en los planes operativos anuales, incluyendo los avances, obstáculos y otros relativos a la utilización del Plan.

De esa forma, el seguimiento debe visualizarse desde la perspectiva para direccionar la ejecución efectiva, de los productos y resultados previstos, medidos a través de los diferentes indicadores de productos y resultados definidos para este plan.

En el siguiente cuadro se presentan los indicadores identificados para el resultado final, resultados intermedios, así como los establecidos para los productos determinados:

| PRODUCTOS  | UNIDAD DE MEDIDA | INDICADORES  |
|--|------------------|--|
| Dirección y Coordinación   | PERSONA          | (Eventos realizados siguiente año/Eventos realizados año base)-1*100   |
| Atletas federados en etapa de iniciación beneficiados con eventos      | PERSONA          | (Atletas federados en la etapa de iniciación atendidos siguiente año/Atletas federados en la etapa de iniciación atendidos año base)-1*100 |
| Atletas federados en etapa de formados beneficiados con eventos        | EVENTO           | (Eventos de Atletas federados en la etapa de formación siguiente año/Atletas federados en la etapa de formación atendidos año base)-1*100  |
| Atletas federados en etapa de especialización beneficiados con eventos | EVENTO           | (Atletas federados en la etapa de especialización siguiente año/Atletas federados en la etapa de especialización atendidos año base)-1*100 |

# FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2018



| PRODUCTO   | POBLACIÓN OBJETIVO                                 | POBLACIÓN ELEGIBLE   |
|--|--|--|
| Dirección y Coordinación   | Personal Técnico y Administrativo de la Federación | Personal Técnico y Administrativo seleccionado por el Comité Ejecutivo |
| Atletas federados en etapa de iniciación beneficiados con eventos      | Atletas Federados                                  | Atletas de la Federación y de Asociaciones Departamentales             |
| Atletas federados en etapa de formación beneficiados con eventos       | Atletas Federados                                  | Atletas de la Federación y de Asociaciones Departamentales             |
| Atletas federados en etapa de especialización beneficiados con eventos | Atletas Federados                                  | Atletas de la Federación y de Asociaciones Departamentales             |

# FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2018



## Matriz de planificación estratégica institucional:

| MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI-  |  |                        |                      |  |   |              |      |      |      |      |                  |
|--|--|------------------------|----------------------|--|---|--------------|------|------|------|------|------------------|
| RESULTADOS INSTITUCIONALES   | INDICADOR                                    | MAGNITUD DEL INDICADOR | AÑO BASE DE MEDICIÓN | FÓRMULA DE CÁLCULO   | PRODUCTOS   | META POR AÑO |      |      |      |      | UNIDAD DE MEDIDA |
|  |  |                        |                      |  |   | 2018         | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |                  |
| Para el año 2022, Incrementar en un 2.5% anual el crecimiento de la matrícula de atletas en etapa de iniciación (de 1000 atletas a 1200 atletas) | incremento de atletas en etapa de iniciación | 2.5%                   | 2018                 | Matricula total del año base, por el 2.5%, por matricula de año base | Fortalecimiento de la matricula con el apoyo de las siete asociaciones deportivas departamentales | 1025         | 1050 | 1075 | 1100 | 1200 | PERSONAS         |

# FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2018



## Matriz de productos institucionales:

| MATRIZ DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES  |  |  |              |      |      |      |      |  |
|--|--|--|--------------|------|------|------|------|--|
| RESULTADO ESTRATEGICO  | RESULTADO INSTITUCIONAL  | PRODUCTOS  | META POR AÑO |      |      |      |      | INDICADOR DEL PRODUCTO                       |
|  |  |  | 2018         | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |  |
| Para el año 2022, Incrementar en un 2.5% anual el crecimiento de la matrícula de atletas en etapa de iniciación (de 1025 atletas a 1200 atletas) | Para el año 2022, Incrementar en un 2.5% anual el crecimiento de la matrícula de atletas en etapa de iniciación (de 1025 atletas a 1200 atletas) | <b>Dirección y Coordinación</b>  | 30           | 30   | 30   | 30   | 30   | incremento de atletas en etapa de iniciación |
|  |  | <b>Atletas federados en la etapa de iniciación beneficiados con eventos</b>      | 1025         | 1050 | 1075 | 1100 | 1200 |  |
|  |  | <b>Atletas federados en la etapa de formación beneficiados con eventos</b>       | 3            | 3    | 3    | 3    | 3    |  |
|  |  | <b>Atletas federados en la etapa de especialización beneficiados con eventos</b> | 3            | 3    | 3    | 3    | 3    |  |

# FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2018



## PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2018-2020

Explica los pasos requeridos para formular un plan operativo multianual (POM) que sirve como orientador multianual (3 años) para el quehacer institucional, es el instrumento que permite vincular el marco estratégico del PEI con la planificación anual de la Institución, ubicando la programación operativa de las instituciones dentro el marco del presupuesto durante tres periodos anuales.

## MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Una vez revisado, actualizado y validado el Marco Estratégico Institucional, así como la cadena de resultados e indicadores, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento metodológico requerido por la Gestión por Resultados (GpR), se procedió a la elaboración del Plan Operativo Multianual 2018-2020.

## Matriz de costeo de productos a entregar en el marco POM 2018-2020

Atendiendo a su mandato constitucional y con el objeto de mejorar la gestión y evaluación de la acción gubernamental en el marco de la Gestión orientada a Resultados, la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala apoya estrechamente la continuidad del proceso de implementación de Gestión por Resultados (GpR) en función de lo priorizado por el Gobierno y establecido en la Agenda Nacional del Cambio, los tres Pactos de Gobierno y en el Plan de Desarrollo K'atún Nuestra Guatemala 2032, a través de la búsqueda y consolidación de un marco jurídico e institucional sólido que respalde los lineamientos, orientación política, acciones y programas necesarios para mejorar las condiciones de vida de la población y promover el desarrollo de los distintos sectores de la sociedad guatemalteca a través de la práctica de la Gimnasia en todas sus categorías y estilos.

| RESULTADO  | PRODUCTOS  |                  |      |                |      |                |      |                | INDICADOR                                    |                     |                   |
|--|--|------------------|------|----------------|------|----------------|------|----------------|--|---------------------|-------------------|
|  | DESCRIPCIÓN  | UNIDAD DE MEDIDA | 2018 |                | 2019 |                | 2020 |                | DESCRIPCIÓN                                  | MAGNITUD Y AÑO BASE | FÓRMULA           |
|  |  |                  | META | MONTO Q.       | META | MONTO Q.       | META | MONTO Q.       |  |                     |                   |
| Para el año 2022, Incrementar en un 2.5% anual el crecimiento de la matrícula de atletas en etapa de iniciación (de 1025 atletas a 1200 atletas) | DIRECCION Y COORDINACION   | PERSONAS         | 30   | Q 2,147,100.00 | 30   | Q 2,147,100.00 | 30   | Q 2,147,100.00 | incremento de atletas en etapa de iniciación | MAGNITUD            | ATLETAS FEDERADOS |
|  | ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACION BENEFICIADOS CON EVENTOS      | PERSONAS         | 1000 | Q 3,220,650.00 | 1025 | Q 3,217,413.00 | 1050 | Q 3,217,413.00 |  | 1025 ATLETAS        |                   |
|  | ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACION BENEFICIADOS CON EVENTOS       | EVENTOS          | 3    | Q2,203,900.00  | 3    | Q2,203,900.00  | 3    | Q2,203,900.00  |  |                     |                   |
|  | ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION BENEFICIADOS CON EVENTOS | EVENTOS          | 3    | Q 3,163,850.00 | 3    | Q 3,163,850.00 | 3    | Q 3,163,850.00 |  | Año BASE            |                   |

# FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2018



## Matriz de costeo de subproductos a entregar en el marco del POM 2018-2020

| SUBPRODUCTOS   |      |                   |      |                   |      |                   |
|--|------|-------------------|------|-------------------|------|-------------------|
| DESCRIPCIÓN  | 2018 |                   | 2019 |                   | 2020 |                   |
|  | META | COSTO             | META | COSTO             | META | COSTO             |
| DIRECCION Y COORDINACION   | 30   | Q<br>2,147,100.00 | 30   | Q<br>2,147,100.00 | 30   | Q<br>2,147,100.00 |
| ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACIÓN BENEFICIADOS CON EVENTOS      | 1025 | Q<br>3,220,650.00 | 1025 | Q<br>3,220,650.00 | 1050 | Q<br>3,220,650.00 |
| ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACION BENEFICIADOS CON EVENTOS       | 3    | Q2,203,900.00     | 3    | Q2,203,900.00     | 3    | Q2,203,900.00     |
| ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION BENEFICIADOS CON EVENTOS | 3    | Q<br>3,163,850.00 | 3    | Q<br>3,163,850.00 | 3    | Q<br>3,163,850.00 |

## PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

### Marco estratégico institucional y resultado identificado en el POM 2018-2022

Una vez revisado, actualizado y validado el Marco Estratégico Institucional, los resultados identificados en el Plan Operativo Multianual 2018-2022, así como la cadena de resultados e indicadores correspondientes, -de acuerdo a lo establecido en el procedimiento metodológico requerido por la GpR, se procedió a la elaboración del Plan Operativo Anual 2018.

# FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2018



## Matriz de programación anual y cuatrimestral de productos, subproductos, metas y costos

| RESULTADO ESTRATEGICO  |      | Para el año 2022, Incrementar en un 2.5% anual el crecimiento de la matrícula de atletas en etapa de iniciación (de 1025 atletas a 1200 atletas) |                    |     |     |   |  |        |            |                  |                    |     |               |                     |                   |
|--|------|--|--------------------|-----|-----|---|--|--------|------------|------------------|--------------------|-----|---------------|---------------------|-------------------|
| PRODUCTOS  |      |  |                    |     |     |   | SUPRODUCTOS  |        |            |                  |                    |     |               |                     |                   |
| Nombre   | META | UNIDAD DE MEDIDA   | METAS CUATRIMESTRE |     |     |   | POBLACION ELEGIBLE   | Nombre | META ANUAL | UNIDAD DE MEDIDA | METAS CUATRIMESTRE |     |               | COSTO UNITARIO (Q.) | COSTO TOTAL ANUAL |
|  |      |  | 1                  | 2   | 3   | 1   |  |        |            |                  | 2                  | 3   |               |                     |                   |
| <b>DIRECCION Y COORDINACION</b>  | 30   | PERSONAS   | 16                 | 14  | 0   | Atletas Matriculados y Afilados                 | <b>DIRECCION Y COORDINACION</b>  | 30     | PERSONAS   | 16               | 14                 | 0   | Q71,570.00    | Q 2,147,100.00      |                   |
| ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACION BENEFICIADOS CON EVENTOS      | 1025 | PERSONAS   | 300                | 400 | 325 |   | ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACION BENEFICIADOS CON EVENTOS      | 1025   | PERSONAS   | 300              | 400                | 325 | Q3,142.09     | Q 3,220.650.00      |                   |
| ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACION BENEFICIADOS CON EVENTOS       | 3    | EVENTOS  | 0                  | 2   | 1   | Eventos Deportivos Nacionales e Internacionales | ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACION BENEFICIADOS CON EVENTOS       | 3      | EVENTOS    | 0                | 2                  | 1   | Q734,633.33   | Q2,203,900.00       |                   |
| ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION BENEFICIADOS CON EVENTOS | 3    | EVENTOS  | 0                  | 2   | 1   |   | ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION BENEFICIADOS CON EVENTOS | 3      | EVENTOS    | 0                | 2                  | 1   | Q1,054,616.67 | Q 3,163,850.00      |                   |

# FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2018



## Matriz de vinculación de productos y subproductos con red de categoría programáticas

| RESULTADO  | PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (Productos en negrillas)                      | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O DEL SUBPRODUCTO  | TIPO DE DETALLE DE INSUMO DEL SUPRODUCTO |                             |                                 | PROGRAMA | SUPROGRAMA | PROYECTO | ACTIVIDAD | OBRA | DESCRIPCION DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA                          | FINALIDAD, FUNCION Y DIVISION | TIPO DE PROYECTO |
|--|--|------------------|---|--|-----------------------------|---------------------------------|----------|------------|----------|-----------|------|--|-------------------------------|------------------|
|  |  |                  |   | LISTADO ESTANDAR DE INSUMOS              | LISTADO LIMITADO DE INSUMOS | SIN DETALLE DE INSUMOS DEFINIDO |          |            |          |           |      |  |                               |                  |
| Para el año 2022, Incrementar en un 2.5% anual el crecimiento de la matrícula de atletas en etapa de iniciación (de 1025 atletas a 1200 atletas) | <b>DIRECCION Y COORDINACION</b>  | PERSONAS         | Adquirir mayores conocimientos y reafirmar los ya existentes en el personal técnico administrativo, financiero, jueces árbitros y entrenadores, así mismo realización de las diferentes asambleas y reuniones de Comité Ejecutivo en pro de las diferentes actividades operativas y administrativas de la FNLG. |  | X                           |                                 | 11       | 0          | 0        | 1         | 0    | DIRECCION Y COORDINACION   | N/A                           | N/A              |
|  | ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACION BENEFICIADOS CON EVENTOS      | PERSONAS         | Fortalecimiento de la matrícula con el apoyo de las doce asociaciones deportivas departamentales.   |  | X                           |                                 | 11       | 0          | 0        | 2         | 0    | ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE INICIACION ATENDIDOS      | N/A                           | N/A              |
|  | ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACION BENEFICIADOS CON EVENTOS       | EVENTOS          | Fortalecimiento de las capacidades físicas, técnicas, tácticas y psicológicas de los atletas por medio del sistema competitivo nacional.  |  | X                           |                                 | 11       | 0          | 0        | 3         | 0    | ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE FORMACION ATENDIDOS       | N/A                           | N/A              |
|  | ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION BENEFICIADOS CON EVENTOS | EVENTOS          | Aumentar las capacidades fisico-tecnicas por medio de la participación en competencias internacionales.   |  | X                           |                                 | 11       | 0          | 0        | 4         | 0    | ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION ATENDIDOS | N/A                           | N/A              |





Ficha de indicador del producto

|                                       |   |  |               |
|---------------------------------------|---|--|---------------|
| <b>Nombre del Indicador</b>           | incremento de atletas en etapa de iniciación  |  |               |
| <b>Categoría del Indicador</b>        | DE RESULTADO  |  | DE PRODUCTO X |
| <b>Objetivo Asociado al Indicador</b> | Tener el mayor número de atletas con cualidades técnicas para la práctica de esta disciplina, promoviendo el mismo por las asociaciones departamentales |  |               |
| <b>Política Pública Asociada</b>      | DESARROLLO SOCIAL   |  |               |

|                                  |  |  |               |   |              |   |           |
|----------------------------------|--|--|---------------|---|--------------|---|-----------|
| <b>Descripción del Indicador</b> | permite medir el incremento de matrícula en atletas en etapa de iniciación atendidos |  |               |   |              |   |           |
| <b>Pertinencia</b>               | Porcentaje de crecimiento de atletas en etapa de iniciación atendidos                |  |               |   |              |   |           |
| <b>Interpretación</b>            | incremento de la matrícula en etapa de iniciación                                    |  |               |   |              |   |           |
| <b>Fórmula de Cálculo</b>        | ATLETAS FEDERADOS / ATLETAS MATRICULADOS   |  |               |   |              |   |           |
| <b>Ámbito Geográfico</b>         | Nacional   |  | Regional      |   | Departamento | X | Municipio |
| <b>Frecuencia de la medición</b> | Mensual  |  | Cuatrimestral | X | Semestral    |   | Anual     |
| <b>Tendencia del Indicador</b>   |  |  |               |   |              |   |           |
| <b>Años</b>                      | 2018   |  | 2019          |   | 2020         |   | 2021      |
| <b>Valor (del indicador)</b>     | 2.5  |  | 2.5           |   | 2.5          |   | 2.5       |
| <b>Línea Base</b>                | Año  |  | 2018          |   | Valor        |   | 1025      |

|                                    |                                     |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Medios de Verificación</b>      |                                     |
| <b>Procedencia de los datos</b>    | Informes de la Dirección Técnica    |
| <b>Unidad Responsable</b>          | Comité Ejecutivo, Dirección Técnica |
| <b>Metodología de Recopilación</b> | informes cuatrimestrales            |

| Producción asociada al cumplimiento de la meta                         |  |  |  |
|--|--|--|--|
| PRODUCTOS  | INDICADORES                                  | SUBPRODUCTOS   | INDICADORES                                  |
| DIRECCION Y COORDINACION   | incremento de atletas en etapa de iniciación | DIRECCION Y COORDINACION   | incremento de atletas en etapa de iniciación |
| ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACION BENEFICIADOS CON EVENTOS      |  | ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACION BENEFICIADOS CON EVENTOS      |  |
| ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACION BENEFICIADOS CON EVENTOS       |  | ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACION BENEFICIADOS CON EVENTOS       |  |
| ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION BENEFICIADOS CON EVENTOS |  | ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION BENEFICIADOS CON EVENTOS |  |
| <b>NOTAS TECNICAS</b>  |  |  |  |
|  |  |  |  |

# FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2018



## Matriz de programación mensual del producto

| <b>VISIÓN:</b> Ser reconocida como una federación deportiva líder a nivel nacional, capaz de alcanzar la mayor cantidad de logros internacionales promoviendo la difusión de nuestra disciplina entre los niños y jóvenes de nuestro país, contribuyendo en forma directa en la formación integral de cada uno de ellos, creando procesos de desarrollo sobre bases científico-técnicas, con una auténtica proyección deportiva durante el periodo 2018-2022.  |                                   |            |                        |      |     |      |      |      |      |      |      |      |      |      |                     |                     |   |
|--|-----------------------------------|------------|------------------------|------|-----|------|------|------|------|------|------|------|------|------|---------------------|---------------------|---|
| <b>MISION:</b> Ser una federación deportiva comprometida con brindar la mejor calidad de gestión y servicio, a través de una efectiva y eficiente administración de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, basados en un sistema interinstitucional que garantice el desarrollo de nuestro deporte en sus diferentes categorías y especialidades, con lo cual se consolide el crecimiento y desarrollo de la pirámide deportiva, bajo criterios de excelencia que certifiquen los éxitos alcanzados durante el periodo 2018-2022. |                                   |            |                        |      |     |      |      |      |      |      |      |      |      |      |                     |                     |   |
| <b>RESULTADO INSTITUCIONAL:</b> Para el año 2022, Incrementar en un 2.5% anual el crecimiento de la matrícula de atletas en etapa de iniciación (de 1025 atletas a 1200 atletas)   |                                   |            |                        |      |     |      |      |      |      |      |      |      |      |      |                     |                     |   |
| PRODUCTO   | PROGRAMA ASOCIADO                 | META ANUAL | CUANTIFICACION MENSUAL |      |     |      |      |      |      |      |      |      |      |      | Recursos Necesarios | Responsable Directo |   |
|  |                                   |            | Ene                    | Feb. | Mar | Abr. | May. | Jun. | Jul. | Ago. | Sep. | Oct. | Nov. | Dic. | Miles de Quetzales  |                     |   |
| DIRECCION Y COORDINACION   | (11) ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS | 30         | 0                      | 4    | 6   | 0    | 20   | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0                   | Q 2,147,100.00      | COMITÉ EJECUTIVO, GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y GERENTE TECNICO DEPORTIVO |
| ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACION BENEFICIADOS CON EVENTOS  |                                   | 1025       | 0                      | 100  | 100 | 100  | 100  | 100  | 100  | 100  | 100  | 100  | 125  | 0    | Q 3,220.650.00      |                     |   |
| ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACION BENEFICIADOS CON EVENTOS   |                                   | 3          | 0                      | 0    | 0   | 0    | 0    | 1    | 0    | 1    | 0    | 0    | 1    | 0    | Q2,203,900.00       |                     |   |
| ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION BENEFICIADOS CON EVENTOS   |                                   | 3          | 0                      | 0    | 0   | 0    | 1    | 1    | 0    | 0    | 0    | 0    | 1    | 0    | Q 3,163,850.00      |                     |   |

# FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2018



## Matriz de programación mensual del subproducto

**VISION:** Ser reconocida como una federación deportiva líder a nivel nacional, capaz de alcanzar la mayor cantidad de logros internacionales promoviendo la difusión de nuestra disciplina entre los niños y jóvenes de nuestro país, contribuyendo en forma directa en la formación integral de cada uno de ellos, creando procesos de desarrollo sobre bases científico-técnicas, con una auténtica proyección deportiva durante el periodo 2018-2022.

**MISION:** Ser una federación deportiva comprometida con brindar la mejor calidad de gestión y servicio, a través de una efectiva y eficiente administración de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, basados en un sistema interinstitucional que garantice el desarrollo de nuestro deporte en sus diferentes categorías y especialidades, con lo cual se consolide el crecimiento y desarrollo de la pirámide deportiva, bajo criterios de excelencia que certifiquen los éxitos alcanzados durante el periodo 2018-2022.

**RESULTADO INSTITUCIONAL:** Para el año 2022, Incrementar en un 2.5% anual el crecimiento de la matrícula de atletas en etapa de iniciación (de 1025 atletas a 1200 atletas)

| SUB-PRODUCTO   | PROGRAMA ASOCIADO                 | META ANUAL | CUANTIFICACION MENSUAL |      |     |      |     |      |      |      |      |      |      |      | Recursos Necesarios | Responsable Directo |  |
|--|-----------------------------------|------------|------------------------|------|-----|------|-----|------|------|------|------|------|------|------|---------------------|---------------------|--|
|  |                                   |            | Ene                    | Feb. | Mar | Abr. | May | Jun. | Jul. | Ago. | Sep. | Oct. | Nov. | Dic. | Miles de Quetzales  |                     |  |
| DIRECCION Y COORDINACION   | (11) ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS | 30         | 0                      | 5    | 9   | 2    | 14  | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0                   | Q 2,147,100.00      | COMITÉ EJECUTIVO,<br>GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y GERENTE TECNICO DEPORTIVO |
| ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACION BENEFICIADOS CON EVENTOS      |                                   | 1000       | 0                      | 100  | 100 | 100  | 100 | 100  | 100  | 100  | 100  | 100  | 100  | 0    | Q 3,220.650.00      |                     |  |
| ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACIÓN BENEFICIADOS CON EVENTOS       |                                   | 3          | 0                      | 0    | 0   | 0    | 0   | 1    | 0    | 1    | 0    | 0    | 1    | 0    | Q2,203,900.00       |                     |  |
| ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACIÓN BENEFICIADOS CON EVENTOS |                                   | 3          | 0                      | 0    | 0   | 0    | 1   | 1    | 0    | 0    | 0    | 0    | 1    | 0    | Q 3,163,850.00      |                     |  |

# FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2018



## Matriz de programación mensual de acciones

**VISION:** Ser reconocida como una federación deportiva líder a nivel nacional, capaz de alcanzar la mayor cantidad de logros internacionales promoviendo la difusión de nuestras disciplinas entre los niños y jóvenes de nuestro país, contribuyendo en forma directa en la formación integral de cada uno de ellos, creando procesos de desarrollo sobre bases científico-técnicas, con una auténtica proyección deportiva durante el periodo 2018-2022.

**MISION:** Ser una federación deportiva comprometida con brindar la mejor calidad de gestión y servicio, a través de una efectiva y eficiente administración de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, basados en un sistema interinstitucional que garantice el desarrollo de nuestro deporte en sus diferentes categorías y especialidades, con lo cual se consolide el crecimiento y desarrollo de la pirámide deportiva, bajo criterios de excelencia que certifiquen los éxitos alcanzados durante el periodo 2018-2022.

**RESULTADO INSTITUCIONAL:** Para el año 2021, Incrementar en un 2.5% anual el crecimiento de la matrícula de atletas en etapa de iniciación (de 1025 atletas a 1200 atletas)

| SUB-PRODUCTO  | PROGRAMA ASOCIADO                 | ACCIONES  | META ANUAL | CUANTIFICACION MENSUAL |      |     |      |     |      |      |      |      |      |      |      | Recursos Necesarios<br>Miles de Quetzales | Responsable Directo   |
|---|-----------------------------------|---|------------|------------------------|------|-----|------|-----|------|------|------|------|------|------|------|---|---|
|   |                                   |   |            | Ene                    | Feb. | Mar | Abr. | May | Jun. | Jul. | Ago. | Sep. | Oct. | Nov. | Dic. |   |   |
| DIRECCION Y COORDINACION  | (11) ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS | 1.1 Personal Técnico y Administrativo   | 30         | 0                      | 5    | 9   | 2    | 14  | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | Q   | COMITÉ EJECUTIVO, GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y GERENTE TECNICO DEPORTIVO |
|   |                                   | 1.2 Comité Ejecutivo  |            |                        |      |     |      |     |      |      |      |      |      |      |      | 2,147,100.00                              |   |
|   |                                   | 1.3 Jueces Árbitros   |            |                        |      |     |      |     |      |      |      |      |      |      |      | 3,220.650.00                              |   |
|   |                                   | 1.4 Entrenadores y Staff de eventos   |            |                        |      |     |      |     |      |      |      |      |      |      |      | Q2,203,900.00                             |   |
|   |                                   | 5.1 Tres asambleas anuales  |            |                        |      |     |      |     |      |      |      |      |      |      |      | Q   |   |
|   |                                   | 5.2 Reuniones Comité Ejecutivo  |            |                        |      |     |      |     |      |      |      |      |      |      |      | 2,147,100.00                              |   |
| ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACION BENEFICIADOS CON EVENTOS | (11) ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS | 2.1 Exhibiciones en las 07 asociaciones departamentales                                       | 1000       | 0                      | 100  | 100 | 100  | 100 | 100  | 100  | 100  | 100  | 100  | 100  | 0    | Q   |   |
|   |                                   | 2.2 Supervisiones a las 07 asociaciones departamentales                                       |            |                        |      |     |      |     |      |      |      |      |      |      |      | Q2,203,900.00                             |   |
|   |                                   | 2.3 Sistema de evaluación de la FNG   |            |                        |      |     |      |     |      |      |      |      |      |      |      | Q   |   |
|   |                                   | 2.4 Programas de albergue (colegiaturas, alimentación, subsidio económico, implementos, etc.) |            |                        |      |     |      |     |      |      |      |      |      |      |      | 2,147,100.00                              |   |
| ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACION BENEFICIADOS CON EVENTOS  | (11) ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS | 3.1 Campeonatos departamentales   | 3          | 0                      | 0    | 0   | 0    | 0   | 1    | 0    | 1    | 0    | 0    | 1    | 0    | Q   |   |
|   |                                   | 3.2 Juegos Nacionales   |            |                        |      |     |      |     |      |      |      |      |      |      |      | Q2,203,900.00                             |   |
|   |                                   | 3.3 Campeonato Regional sede Quetzaltenango   |            |                        |      |     |      |     |      |      |      |      |      |      |      | Q   |   |
|   |                                   | 3.4 Campeonato Regional sede Guatemala  |            |                        |      |     |      |     |      |      |      |      |      |      |      | 2,147,100.00                              |   |

# FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2018



|   |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |               |  |
|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---------------|--|
| ATLETAS<br>FEDERADOS EN<br>ETAPA DE<br>ESPECIALIZACION<br>BENEFICIADOS<br>CON EVENTOS | 4.1 Campamentos de preparación         |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |               |  |
|   | 4.2 Campeonato Panamericano de Adultos |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |               |  |
|   | 4.3 Clasificatorio Juegos Olímpicos    | 3 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | Q2,203,900.00 |  |
|   | 4.4 Campeonato Panamericano Juvenil    |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |               |  |
|   | 4.5 Copas del Mundial de Adultos       |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |               |  |